



175

- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Cosco;
Regidor Municipal # 6
- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal # 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora Municipal # 8

Acta N° 16 - 2019

- Sesión Extraordinaria de Cabildo de Abierto Participativo de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Celebrada el día Sábado Veintinueve (29) de Junio de dos mil Diecinueve (2019) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidió el Lic. Denis Manuicio Fuentes Hordel; Alcalde Municipal; para desarrollar la Agenda siguiente:
- 1.-) Improbación del quorum
 - 2.-) Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
 - 3.-) Apertura de la Sesión.
 - 4.-) Invocación a DIOS.
 - 5.-) Ejecución del Himno Nacional de Honduras
 - 6.-) Presentación de la Mesa Principal
 - 7.-) Intervención del Presidente de la Red departamental de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Yoro.
 - 8.-) Espacio Solicitado por el Director del Instituto Republica de Lucha de la Comunidad de la Nueva Esperanza
 - 9.-) Presentación, Discusión y Aprobación del Informe de Gestión del Comisionado Municipal Periodo 2016-2019.
 - 10.-) Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Gestión de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Periodo 2016-2019.
 - 11.-) Intervención del Señor Alcalde Municipal Sobre Oposición del Proceso de Elección del Comisionado y La Comisión Ciudadana de Transparencia según la ley y su Reglamento.
 - 12.-) Propuestas de la Asamblea Civil Para la Elección del



Comisionado y La Comisión Ciudadana de Transparencia Período 2019-2021
 13.) Juramentación del Comisionado y de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Electa para el Período 2019-2021 y 2021-2023 Respectivamente y Mensaje a la Comunidad Asambleista.

14.) Acuerdos y Resoluciones.

15.) Cierre de Sesión.

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la Misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Hernández Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suiyapa Reyes Mejía; Vicealcalde Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su orden; 1º Sr. José Francisco Escoto Hernández; 2º Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3º Sr. José Patricio Alvarenga Casca; 4º Sr. Suiyapa Lourdes Acosta Flores; 5º Sr. Marleny Arriola Ariza; 6º Sr. Camerindo Antonio Elvir Castro; 7º Sr. Rocendo Duarte Ramírez; 8º Sr. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Secretario Municipal, Que da fe. También Asistió el Profesor Jorge Méndez, Presidente de la Red Departamental de Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipales de Yoro; en Representación de la Delegada Departamental del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos "CONADEH"; Abogada Elena Judith Marroquin Asistiendo Además Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (C.D.M.) de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) Contando El Comisionado Municipal Anterior; Sr. Fausto Alcides Montalván. Los Presidentes y Miembros de Patronatos, Juntas de Agua de las diferentes Comunidades Urbanas y Rurales del Municipio, Medios de Comunicación y Pueblo en general en total Asistieron Alrededor de Cien (100) personas entre Hombres y Mujeres;
- 2.-) Conocida la Agenda y Amplamente discutida fue aprobada Sin ninguna Modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta La Sesión a las 9:20 Am.
- 4.-) El Pastor Francisco Vázquez de la Iglesia de Dios del Barrio Buenos Aires #2 de este Municipio; El Sr. Plegaria a

DIOS Todopoderoso, Agradeciendo al Altísimo por tenerlos Reunidos en este lugar en el fin de llevar a cabo la Sesión de Cabildo Abierto Participativo, en donde al final de la Jornada se habrán tomado los Acuerdos Necesarios en cuanto a la Elección del Comisionado y la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.), para que posteriormente sean Juramentados por el Primer Ciudadano de esta Ciudad, el Lic. Mauricio Fuentes, Alcalde Municipal; en tal sentido pidió mucha Sabiduría, Inteligencia y Acercamiento para las Autoridades Municipales para que estas a su vez logre los Objetivos Propuestos y Esperados en beneficio de la Población demandante.

- 5a) La Profesora Susypa Lourdes Acosta Flores; en su Condición de Directora Municipal de Educación y Regidora Municipal; de este Municipio; dirigió y entono las notas del Himno Nacional de Nuestro País Honduras; el cual fue cantado con mucho Civismo y fervor Patriótico por todos los presentes/ Asamblea.
- 6a) El Lic. Milton René Góndres Mazariegos; Secretario Municipal; Procedió a la Presentación de la Mesa Principal Integrada por el Señor Alcalde; La Vicealcaldesa y Cuerpo de Regidores Municipales; Integrando además al Presidente de la Red Departamental de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de cuyo cargo el Profesor Jorge Mejía y el Comisionado Municipal Saliente, al igual que el Presidente de la Comisión de Transparencia Saliente.
- 7a) El Presidente de la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipal; el Profesor Jorge Mejía; Expresaba que el Comisionado Municipal es la Máxima Autoridad Representativa del Municipio, ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) el Dr. Roberto Herrera Cáceres; Expresando además que todos los Ciudadanos presentes en la Asamblea son personas Honorables que se encuentran en el Pleno goce de sus derechos Cíviles para elegir y ser electos como Comisionado Municipal o como Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal. Continuaba expresando que para la Conformación de la Comisión de Transparencia esta estará Integrada por un Mínimo de Cinco (5) Personas y Contará con el Apoyo de los Auditores Sociales Comunitarios que serán



Nombrados por cada Comunidad, la cual ejercerá sus funciones durante un periodo de tres (3) años pudiendo ser reelecto por un periodo más; teniendo como objetivo principal realizar Auditorías Sociales en el terreno Municipal; En el caso del Comité Sindical Municipal éste será nombrado por la Corporación Municipal de una Nomina de Cuatro (4) personas propuestas por las Organizaciones de la Sociedad Civil en Cabildo Abierto y durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo; Finalmente el Señor Jorge Mejía Expuso sobre las Funciones y Responsabilidades de cada una de las Organizaciones Electas con el proposito de brindar un buen servicio a la Población, por fe y ser garante de los procesos de transparencia del Municipio de Morán, Yoro.

- 8.-) El profesor José Luis Rodríguez, Director del Instituto Republica de Cuba de la Comunidad de Nueva Esperanza, corra sur del Municipio. Expuso sobre el trabajo que está realizando la Inspección Educativa en el tema de transparencia Estudiantil; el proposito del "Proyecto Con transparencia Camamos Todos y Todas" Impulsado por el Gobierno Central a través de la Secretaría de Educación, es formar poco (12) Jóvenes para que estos a su vez conformen el Comité de Transparencia, Publicidad yética, quienes se encargaran de Capacitar al resto de los Jóvenes del Centro Educativo y de la Comunidad misma; Agradeció que están trabajando de Acuerdo a los Manuales de Transparencia facilitados por el Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.) y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) el Dr. Roberto Herrera Cáceres, Tegucigalpa, M.D.C.
- 9.-) El Comisionado Municipal Actual el Señor Fausto Alcides Montalban; Agradeció el Apoyo brindado por la Honorable Corporación Municipal, al Igual que al Grupo Recibido de parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de las demás Organizaciones Comunitarias del rubro de Salud, Educación, Seguridad entre otras, ya que han estado trabajando en conjunto en beneficio de la Ciudadanía en general, Acordando en todo tiempo como Medores Sociales de todos los procesos Realizados y Ejecutados por la Municipalidad de Morán y Funcionarios Públicos;



Posteriormente, procedió a la Plantación de su Informe de Actividades Realizadas en base al Plan Operativo Anual (POA) de los Periodos Fiscales para los cuales fue electo Año - 2016-2019; dentro de las Actividades Realizadas están las siguientes: 1.-) Procurar el cumplimiento de la ley y su Reglamento, cuidando la Defensa de los Derechos Humanos, Con Atención Especial a grupos vulnerables; 2.-) Velar por que la Administración de los Servicios Públicos esté fundamentada en un Mejor Servicio a la Ciudadanía; 3.-) Presentar toda Clase de Peticiones a las Autoridades Municipales con derecho a obtener respuesta oportuna; 4.-) Solicitar a la Corporación Municipal la Celebración de Plebiscitos o de Cabildos Abiertos en temas trascendentales para la vida del Municipio; 5.-) Vigilar por la pronta respuesta ante Solicitudes, Informes y otros sometidos a Consideración de la Corporación Municipal por parte de la Ciudadanía u otro ente, dentro de los Plazos del Procedimiento Administrativo; 6.-) Verificar que los Empréstitos o Donaciones Cumplan con el fin para el cual fueron gestionados y otorgados; 7.-) Supervisar la Ejecución de los Subsidios que se Otorgan a los Patronatos y Organizaciones Cívicas; 8.-) Supervisar el Manejo de los Fondos que Perciben las Juntas de Aguas, Protección de los Recursos y sus Componentes y 9.-) Exigir una Información técnica, enfoque de género y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal; Seguidamente sometió a discusión y Aprobación de la Asamblea y de la Corporación Municipal el Informe de su gestión, presentada - 10.-) El Actual Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal (C.C.T.M.) el Agrónomo Enrique Joya Rodríguez; Agradeció la Confianza depositada a su persona para poder Ser Miembro de la Comisión; Informó que Como Comisión han estado trabajando de la mano con el Comisionado Municipal al Igual que con la Corporación Municipal, quien le ha brindado todo el Apoyo necesario para poder realizar su trabajo con los demás miembros de la Comisión en pro de los Intereses de la Ciudadanía en general, Especialmente de las Comunidades más Pobres del Municipio; Seguidamente presentó su Informe



de Actividades Realizadas de Acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a los Años Fiscales del 2014 al 2019; Período para el cual fue electo; Enumerando en el mismo algunos logros obtenidos Como Comisión entre ellos; 1.-) Han estado participando en los Procesos de Licitación Pública y Privado de la Municipalidad formando parte de los Comités de Evaluación Nominados por la Corporación Municipal con el propósito de transparentar las Acciones y Procesos que se emplean; 2.-) Han estado realizando Auditorías Sociales con el fin de que los fondos y Recursos sean Manejados e Invertidos con un alto grado de Eficacia y transparencia dentro de sus atribuciones están las siguientes: 1.-) Verificar que los Cabildos Abiertos y otros Procedimientos de Participación Ciudadana respondan a los Intereses de la Ciudadanía, Cumplir con los requisitos estipulados en la ley y dar Seguimiento a los Acuerdos; 2.-) Garantizar la transparencia de los Escrutinios en las Elecciones de Distritos, Plebiscitos o Cabildos Abiertos; 3.-) Verificar que las respuestas ante peticiones Ciudadanas de Intervención de la Corporación Municipal sean respondidas temporalmente; 4.-) Apoyar al Gobierno Municipal en la Creación de Alianzas Estratégicas con las distintas Organizaciones Públicas y Privadas y grupos locales que actúen en el Ambito Municipal potenciando la Autonomía Municipal; 5.-) Participar en Acciones Conjuntas de Evaluación de los Servicios Públicos que preste la Municipalidad y otras Entidades Públicas presentes en el territorio y Plantear las Recomendaciones del caso; 6.-) Verificar e Informar Sobre la Ejecución de Proyectos Comunitarios bajo cualquier Modalidad de financiamiento otorgados a Distritos o cualquier otra forma de Organización Comunitaria Pública y de Sociedad Civil presente en el Municipio; 7.-) Velar por el Cumplimiento de la ley de transparencia de Acceso a la Información Pública; 8.-) Contribuir a la Identificación y Prevención de Actos de Corrupción de los Funcionarios Públicos del Municipio; 9.-) Brindar Informes a la Corporación Municipal de las Auditorías Realizadas; 10.-) Dar Control y Seguimiento a la Ejecución de

Supuestaria de la Corporación Municipal. Seguidamente sometido a discusión y Aprobación de la Asamblea y de la Corporación Municipal el Informe de su gestión Presentado. -

- 11.) EL Licenciado Denis Mauricio Juntos Pandal, en su Condición de Alcalde Municipal de esta Ciudad de Morán yoro, Expresó su Agradecimiento a la Actual Comisión Ciudadana de Transparencia y al Comisionado Municipal, por el Apoyo brindado en todos los Procesos de Ciudadanía Social, con el Propósito de transparentar cada una de las Opciones realizadas en la Gestión de Programas y Proyectos Comunitarios, Urbanos y Rurales del Municipio; Expresó además que, Como Municipalidad ha recibido varios reconocimientos especiales por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública "IAIP." Obteniendo el 100% de Calificación en las Evaluaciones Realizadas por el Instituto Mediante la Plataforma de transparencia; Continuaba Informando que Actualmente la Alcaldía está trabajando con los Beneficios de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social "SEDIS" Como ser Construcción de Techos de Viviendas, Pisos saludables y Viviendas Completas, para Familias de Escasos Recursos Económicos del Municipio; los Cuales están siendo Supervisados por el Comisionado y la Comisión Ciudadana de Transparencia en Compaña de Miembros de la Corporación Municipal y del Comité Departamental de Supervisión de estos Beneficios, el cual recientemente fue Conformado por representantes de Organizaciones Comunitarias, Civiles, Educativas, Salud, Seguridad, Política y Iglesias ONG's y Empresa Privada; Seguidamente Sometido a discusión y Aprobación de la Asamblea y de la Corporación Municipal el Informe Presentado. -

- 12.) PROPUESTAS DE LA ASAMBLEA CIVIL ORGANIZADA PARA LA ELECCION DEL COMISIONADO MUNICIPAL Y LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL PARA LOS PERIODOS 2019-2021 Y 2019-2022 RESPECTIVAMENTE

12.1.) El Comisionado Municipal deberá ser Mayor de Edad, encontrarse en el pleno goce de sus derechos Civiles, de reconocido



Liderazgo, Solvencia Moral y Con Residencia Continua en los últimos Cinco (5) Años en el Municipio, al momento de su Postulación; el Cúal será nombrado por la Corporación Municipal de una nómina de Cuatro (4) Personas Propuestas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, Procediendo de la Manera siguiente:

- 12.1.-) EL Señor Enrique Joya Rodríguez; Residente en el Barrio Buenos Aires N°1 de este Municipio; Propuso al Señor Fausto Alcides Montalban, Residente del Barrio El Sarmín de esta Ciudad de Morazán, yoro, Para que Continúe en el Cargo de Comisionado Municipal, Por un Periodo más, ya que la ley no establece que no puede Reelegirse en el Cargo; el Cúal fue Secundado por la Mayoría de la Asamblea Presente; Tomando en Consideración que no hubieron más Propuestas de parte de los Ciudadanos presentes en la Asamblea Para postular al Cargo de Comisionado Municipal; La Asamblea Municipal y la Corporación Municipal determinaron por Consejo Unánimidad que el Ciudadano Fausto Alcides Montalban, Residente en el Barrio El Sarmín de esta Ciudad, Continúa Como Comisionado Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de yoro; Por un Periodo más, Comprendido del 29 de Junio de 2019 al 29 de Junio de 2021 (2 años) en el Ejercicio de sus funciones.

- 12.2.-) En Cada Municipio se Creará las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), teniendo Como Objetivo Principal realizar Actividades Sociales en el Territorio Municipal, Entendiéndose esta Como el Proceso de Participación Ciudadana, tanto de hombres Como de Mujeres Orientado a Vigilar los Procesos de gestión Pública que asegure la transparente Ejecución de programas y proyectos, así Como, la prestación de servicios Públicos de manera eficaz y eficiente; Para la Conformación de esta Comisión, la Corporación Municipal brinda todo el Apoyo necesario a la Sociedad Civil para que éstas en las Asambleas de representantes de Organizaciones Comunitarias, gremios Empresariales y todas aquellas de Carácter Social existentes en

Termino Municipal, Elijan a la Comisión Ciudadana de Transparencia, la cual Ejercerá sus Funciones durante un Periodo de Tres (3) Años, pudiendo ser reelectos por un Periodo más. La Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) estará Integrada por un mínimo de Cinco (5) Miembros y Jorntat con el Apoyo de los Auditores Sociales Comunitarios que serán nombrados por cada Comunidad; Para ser Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) se requerirá estar en el pleno goce de los derechos Ciudadanos y ser de reconocida Solvencia Moral. Seguidamente se Procedió a la Elección de la misma por la Asamblea Presnte:

- 12.2.1.-) El Ciudadano Guillermo Lara, de la Comunidad de Paye; Propuso al Ciudadano Juan Hernández, de la Comunidad de La Nueva Esperanza; mismo que fue Secundado por la Mayoría de los Asambleístas; para que forme parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal; 12.2.2.-) El Ciudadano Benjamín Ortiz de la Comunidad Colonia Eritos de Tempira de este Municipio; Propuso al Señor Oscar Anbrjo Manzanarez Interiano; de la Comunidad de San Juan Camolote ubicada en la zona sur del Municipio; para que forme parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia el cual fue Secundado por la Mayoría de los presentes en la Asamblea; 12.2.3.-) El Ciudadano Francisco Vázquez Alberto; Residente del Barrio Buenos Aires N° 2 de este Municipio; Propuso al Ciudadano Enrique Jory Rodríguez; Residente del Barrio Buenos Aires N° 1, y Actual Presidente de la Comisión de Transparencia para postularlo al Cargo de la Comisión; mismo que fue Secundado por la Mayoría de los Ciudadanos que hicieron Acto de Presencia en la Asamblea; 12.2.4.-) La Señora Lidia García, de la Comunidad de Nigadifas; Propuso al Señor Jumin Montoya; Residente en la Colonia Cinco (5) de Enero; para que forme parte de la nómina de la Comisión Ciudadana de Transparencia, quien fue Secundado por la Mayoría de los Asambleístas; 12.2.5.-) El Ciudadano Jeron-Hernández; de la Comunidad de la Nueva Esperanza ubicada en la zona sur de este Municipio; Propuso al Señor Hilario Elvir Oasco; de la Comunidad de la Nueva Esperanza; para que pase a Integrar la Nómina de la Comisión Ciudadana de Transparencia



del Municipio de Morazán, Yoro; el cual fue secundado por la Mayoría de los presentes en la Asamblea Civil Extraordinaria (12.2.6.) El Ciudadano Felix Bonagas; Con Residencia en el Barrio Tormín de esta Ciudad de Morazán, Yoro, Propuso a la Señora Juana Martínez Vecina Residente de la Comunidad Indígena de El Cacao, ubicada en la parte Este del Municipio; Para que pase a formar parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal de este Municipio de Morazán, Yoro, en representación del sector Femenino y de las Tribus Indígenas del departamento de Yoro afiliadas a Fetrix; misma que fue secundada por todos los presentes en la Asamblea (12.2.7.) El Ciudadano José María Arqueta; Vecino y Residente en la Comunidad de la Estancia, ubicada en la parte Este del Municipio; Propuso a la Señora Lidia García; Vecina de la Comunidad de Majadita Ubicada en la parte Oeste del Municipio; Para que pase a Integrar la plémina de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal (C.C.T.M.) del Municipio de Morazán, Yoro, Siendo secundada por la Mayoría de los presentes en la Asamblea Extraordinaria de Cabildo Abierto, en representación de la Mujer del Área Rural de este Municipio; Considerando lo anterior, las Personas Propuestas y Secundadas por la Asamblea General; Para formar parte de la Nueva Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) para que ejerza funciones durante los próximos Tres (3) años en beneficio de la Población; Deberán Reunirse en los próximos días para formar una Junta Directiva de la Comisión y Asignar los Cargos correspondientes para el buen funcionamiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal (C.C.T.M.) del Municipio.

- 13.- El Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Herdán; Procedió a la fragmentación legal del Comisionado Municipal y de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal (C.C.T.M.) del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, quienes ejercerán funciones de acuerdo a la ley, por períodos de dos (2) y tres (3) años respectivamente, 2019-2021 y 2019-2022. Seguidamente dieron su Mensaje de Agradecimiento a la Comunidad.

- 14.-) Acuerdos y Resoluciones:

- 14.1.-) La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las Facultades que les Confiere la ley ACUERDAN por Unánimidad; PRIMERO: Dar por recibido el Informe de Actividades Ejecutadas de Acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a los Años Fiscales del 2016 al 2019, Presentado por el Comisionado Municipal Saliente del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; el Señor Fausto Alcides Montalban; Cumpliendo sus funciones y atribuciones según ley en el Periodo para el cual fue Electo; SEGUNDO: Dar por recibido el Informe de Actividades Ejecutadas de Acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal (C.C.T.M.) correspondiente al Periodo Fiscal del 2016 al 2019, Presentado por el presidente de la Comisión el Agrónomo Enrique Joya Rodríguez; Cumpliendo sus funciones y atribuciones en base a ley y su Reglamento de Funcionamiento Interno; Comuníquese y Cumplase.-

- 14.2.-) La Corporación Municipal y la Asamblea Civil en uso de las Facultades que les Confiere la ley ACUERDAN por Unánimidad; PRIMERO: Nombrar por Consenso de la Asamblea Civil y de la Corporación Municipal Al Ciudadano FAUSTO ALCIDES MONTALBAN; Mayor de Edad; Hondureño; Residente en el Barrio JARMIN del Area Urbana de esta Ciudad de Morazan, Yoro; En el CARGO de COMISIONADO MUNICIPAL del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Para el Periodo Comprendido del 29 de Junio de 2019 al 29 de Junio de 2021 (2 años); quien hizo la Promesa de ley ante el Señor Alcalde Municipal; el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal; Comprometiéndose a Cumplir y Hacer Cumplir la ley de Municipalidades y su Reglamento y los demás Acuerdos y Resoluciones que emita la Honorable Corporación Municipal en funciones; SEGUNDO: Aprobar la Conformación y Elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal (C.C.T.) del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Para el Periodo Comprendido del 29 de Junio de 2019 al 29 de Junio de



2022 (3 años). Mismos que hicieron la PROMESA DE Ante el Señor Alcalde Municipal, el Lic. Denis Maurice Fuentes Handal; Comprometiéndose la Comisión a Cumplir y Hacer Cumplir la Ley de Municipalidades y su Reglamento y los demás Acuerdos y Resoluciones que emita la Honorable Corporación Municipal en funciones; quien además debe Elaborar su propio Reglamento de Funcionamiento, el cual será Consensuado con la Corporación Municipal para su Respectiva Aprobación; Quedando Integrada la Comisión por las Personas siguientes:

Nº	NOMBRE	COMUNIDAD	AREA
1.	Juan Hernández	Nueva Esperanza	Rural
2.	Oscar Manzanares	San Juan Camalote	Rural
3.	Enrique Joya Rodríguez	Bº Buenos Aires N°1,	Urban.
4.	Fermin Montoya	col. 5 de Enero	Urban
5.	Hilario Elvir Casco	Nueva Esperanza	Rural
6.	Juana Martínez	EL cacao	Rural
7.	Lidia García	Mojadita	Rural

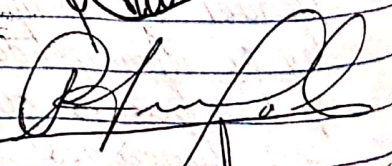
→ Esta Comisión deberá Reunirse en los Próximos días para Formar la Junta Directiva, Asignando a Cada Miembro el Cargo Correspondiente, la cual debe ser Inscrita en el Libro de Organizaciones Comunitarias que maneja la Municipalidad de Morazan, a través de la Oficina de la Secretaría Municipal; Comuníquese y Cumplase.

- 15.-) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde declara por Cerrada la Sesión de Cabildo Abierto a las 12:30 PM.

→ Lic. Denis Maurice Fuentes Handal;
Alcalde Municipal



→ Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía;
Vicealcaldesa Municipal



→ Lic. Milton René Colindres Morán;
Secretario Municipal





187

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal N° 1
- Sr. José Jorge Ramos Abrego; José Jorge Ramos
Regidor Municipal N° 2
- P.M. José Patricio Alvarenga Casco;
Regidor Municipal N° 3
- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal N° 4
- Profa. Marlen Argentina Avila Dávila;
Regidora Municipal N° 5
- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 17- 2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Celebrada el día Lunes Uno de Julio del Dos Mil Diecinueve (2019), en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidido el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handel, Alcalde Municipal; para Desarrollar la Agenda Siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión N° 13-2019-MMY
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Oc-